

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Año 150 pesetas
 Semestre 100 —
 Trimestre 60 —
 Número suelto, dos pesetas.
 Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a dos pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Artículo 1.º del Código Civil.)
 La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
 En la Administración del
 BOLETIN OFICIAL
 (Palacio Pfovincial)
 Administrador del BOLETIN OFICIAL
 Suscripciones y anuncios se servirán
 previo pago.

Número 251

Miércoles 5 de noviembre de 1958

(Franqueo concertado 47/3) Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

CIRCULARES

El excelentísimo señor gobernador civil de la provincia de Zamora, me comunica que, con fecha 13 del mes en curso y a petición de la Asociación Nacional de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Medina de Rioseco, ha sido juramentado por dicho Gobierno, para prestar servicios como guarda de dicha Asociación, don Sinesio Fernández Regueras

Lo que a los efectos de lo dispuesto en la Real Orden de 7 de marzo de 1921, se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Valladolid, 25 de octubre de 1958.—El gobernador civil, Antonio Ruiz-Ocaña Remiro.

3.487

El señor alcalde de Valdearcos de la Vega, de esta provincia, me comunica que en dicha localidad y domicilio de un sobrino de Ciriaco Bajo Ruiz, se halla depositada una oveja blanca, cruzada, entre churra y manchega, cerrada a tres partos, con muesca atrás, una en cada oreja, y una cordera fruto de ésta, que fué hallada por el pastor Ciriaco Bajo Ruiz el 20 de julio de 1956, en la raya de Curiel al pago del Corral, sin que hasta la fecha se halla personado nadie a recogerla acreditando ser su legítimo propietario.

Y por haber sufrido extravío el anuncio que a los efectos oportunos remitió a este Gobierno el Ayuntamiento de

Valdearcos, pese al tiempo transcurrido, en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente reglamento de Administración y Régimen de Reses Mostrencas, se publica en este periódico oficial para general conocimiento y efectos.

Valladolid, 29 de octubre de 1958.—El gobernador civil, Antonio Ruiz-Ocaña Remiro.

3.566

Con fecha de ayer fué juramentado por este Gobierno Civil para prestar servicios como guarda jurado por la Asociación de Cazadores y Agricultores de Castilla la Vieja, establecida legalmente en esta provincia, don Joaquín Gutiérrez Hernández.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y efectos.

Valladolid, 28 de octubre de 1958.—El gobernador civil, Antonio Ruiz-Ocaña Remiro.

3.567

Servicio Provincial de Ganadería

Higiene y Sanidad Veterinaria

CIRCULAR

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada fiebre aftosa y vulgarmente llamada glosopeda en el ganado bovino del término municipal de Matapozuelos, y que fué declarada oficialmente con fecha de 22 de agosto de 1958.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 28 de octubre de 1958.—El gobernador civil, Antonio Ruiz-Ocaña Remiro.

3.406

ADMINISTRACION MUNICIPAL

SIETE IGLESIAS DE TRABANCOS

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1959, queda el mismo expuesto al público por el plazo de quince días hábiles, durante cuyo lapso de tiempo, podrán las personas enumeradas en el artículo 683 de la ley de Régimen Local, formular las reclamaciones que crean convenientes, las cuales serán dirigidas al ilustrísimo señor delegado de Hacienda y cursadas por conducto de esta Corporación.

Siete Iglesias de Trabancos, 20 de octubre de 1958.—El alcalde, C. Muñumer.

3.344—2.215

TORRECILLA DE LA TORRE

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan expuesto al público, por los plazos reglamentarios, los siguientes documentos:

1. Listas cobratorias de rústica, para 1959.
2. Listas cobratorias de urbana para 1959.
3. Matrícula industrial para 1959.

Torrecilla de la Torre, 21 de octubre de 1958.—El alcalde, V. Real.

3.393—2.216

VILLALBARBA

Confeccionados los documentos de las contribuciones de este Municipio para el año de 1959, se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo que se menciona.

Padrón y listas de urbana, por ocho días.

Padrón de la contribución rústica, por ocho días.

Matrícula de industrial, por diez días.

Villalbarba, 15 de octubre de 1958. El alcalde, Pablo González.

3 233—2.217

VILLALÓN DE CAMPOS

Confeccionada la matrícula de la contribución industrial para el próximo año de 1959, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de diez días, a efectos de examen y presentación de reclamaciones.

Villalón de Campos, 23 de octubre de 1958.—El alcalde, T. de las Heras.

3 431—2.218

VILLAMURIEL DE CAMPOS

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan expuestos al público, para su examen y reclamaciones, los documentos cobratorios formados para el ejercicio de 1959, que se detallan a continuación:

Padrón sobre la contribución urbana, por ocho días.

Matrícula industrial y patente de automóviles, por diez días.

Villamuriel de Campos, 21 de octubre de 1958.—El alcalde, José M.^a Zaera.

3 382—2.219

VILLANUEVA DE LOS CABALLEROS

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan expuestos al público, a efectos de su examen y reclamaciones, los siguientes documentos:

Presupuesto municipal ordinario para 1959, por quince días.

Lista cobratoria de urbana para 1959, por ocho días.

Lista cobratoria de rústica para 1959, por ocho días.

Matrícula industrial para 1959, por ocho días.

Villanueva de los Caballeros, 20 de octubre de 1958.—El alcalde, José María Cuadrillero.

3 352—2 220

VILLANUEVA DE DUERO

A efectos de examen y reclamación, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por los plazos que se indican, los siguientes documentos confeccionados para el próximo ejercicio de 1959:

Listas cobratorias de rústica y urbana, por un plazo de ocho días.

Padrones de arbitrios municipales de riqueza rústica y urbana, por ocho días.

Matrícula industrial y de comercio, por diez días y patente de automóviles.

Villanueva de Duero, 21 de octubre de 1958.—El alcalde, Joaquín Lara.

3 420—2.221

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

Habiendo sido confeccionados los documentos cobratorios que seguidamente se expresan, correspondientes al ejercicio de 1959, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de examen y reclamaciones:

Documentos expuestos

Padrón y listas de urbana, por ocho días.

Listas cobratorias de rústica, por ocho días.

Matrícula industrial y de comercio, por diez días.

Villanueva de los Infantes, 22 de octubre de 1958.—El alcalde, Julián Martínez.

3 427—2.222

VILLANUEVA DE SAN MANCIO

Se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal, a fin de oír reclamaciones, los siguientes documentos y por espacio que se indica:

Padrón de edificios y solares, por ocho días.

Padrón de rústica, por ocho días.

Matrícula industrial, por diez días.

Villanueva de San Mancio, 17 de octubre de 1958.—El alcalde, D. Sánchez.

3 311—2.223

VILLANUEVA DE SAN MANCIO

Instruido expediente de suplemento de crédito con transferencia, para atender el pago de obligaciones cuyo detalle figuran en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Villanueva de San Mancio, 17 de octubre de 1958.—El alcalde, D. Sánchez.

3 310—2.224

VILLARMENTERO DE ESGUEVA

Formados los documentos cobratorios para el ejercicio de 1959 que a continuación se relacionan, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los plazos que se indican:

Matrícula de la contribución industrial, por quince días.

Contribución urbana, por ocho días.

Contribución rústica, por ocho días.

Villarmentero de Esgueva, 20 de octubre de 1958.—El alcalde, Adolfo Ruiz.

3 424—2.225

LA ZARZA

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordado convocar concursos para la adquisición de un proyector cinematográfico y mobiliario para la escuela de niños, a cuyo efecto en la Secretaría municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos de los respectivos expedientes, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

La Zarza, 17 de octubre de 1958.—El alcalde, Sergio Ramos.

3 304—2.226

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Rafael Gómez Escolar González, magistrado, juez de primera instancia del distrito número dos de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue autos de menor cuantía en ejecución de sentencia a instancia de don Eloy Fernández Rodríguez, contra don Antonio Aguilar Burón, sobre reclamación de 17.663,34 pesetas, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, los bienes que después se dirán, bajo las advertencias y condiciones que también se expresarán:

Bienes objeto de la subasta

1. Un tresillo, dos butacas, con sofá, tapizado en cretona indiana y plástico rojo y tres sillas haciendo juego; 3.000 pesetas.

2. Dos butacas, modelo 574, de orejas, tapizadas con tela verde; 1.000 pesetas,

3. Una consola y un espejo; 600 pesetas.

4. Dos armarios roperos, uno de tres puertas y el otro de una sola, con luna, madera color nogal; 2.600 pesetas.

5. Una coqueta de madera, color nogal; 1.000 pesetas.

6. Un aparato de radio, marca «Inter», de 5 lámparas, en buen estado; 1.900 pesetas.

7. Una máquina de coser, «Alfa», moderna; 2.800 pesetas.

8. Una cacerola exprés, tipo para cuatro; 900 pesetas.

Total, 13.800 pesetas.

Advertencias

Primera. Que la subasta tendrá lugar el día diez y siete de noviembre próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Segunda. Que para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad, igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Tercera. Que los bienes se encuentran en poder del demandado, que tiene su domicilio en la calle García Morato, 3.

Dado en Valladolid, a veintinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho. —Rafael Gómez.—El secretario, Luis Riera.

3.570—2.227

ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la única zona de Omedo

ANUNCIO PARA LA SUBASTA DE INMUEBLES

Don Moisés Labajo González, recaudador de Contribuciones de la única zona de Olmedo.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución y trimestres abajo expresados, se ha dictado con fecha 28 de octubre de 1958, la siguiente

Providencia de subasta.—No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan, sus descubiertos con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de otros bienes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a

cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo la presidencia del juez municipal, con arreglo a lo prevenido en el artículo 103 del Estatuto de Recaudación, los días que se citan y a las horas que se relacionan y en el Juzgado de Paz, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización. Notifíquese esta providencia a los deudores, y a los acreedores hipotecarios en su caso, y anúnciese al público por medio de edicto en las Casas Consistoriales y por los demás medios usuales en la localidad.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 105 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1945.

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder, son los expresados en la siguiente relación:

Término municipal de Mojados

CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL RÚSTICA.
PR. SUJUESTO DE 1950

Subasta: día 26 de noviembre,
a las nueve treinta horas

Deudora, Juliana García Izquierdo. Tierra al pago Valhondo, en citado término; linda Norte, Mariano González; Sur, Este, y Oeste, El Ayuntamiento. Hace 56 áreas y 58 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.727,20 pesetas.

Deudor, Marcial Gómez.

Viña al pago camino Valladolid, en citado término; linda Norte, Valentín Vaca; Sur, viuda de Pablo el Gordo; Este, Deogracias Delgado, y Oeste, carretera de Valladolid. Hace una hectárea, 25 áreas y 29 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.453,40 pesetas.

Deudor, Mariano Gutiérrez Teresa.

Viña al pago la Zurriaga, en citado término; linda Norte, Deogracias Delgado; Sur, Elías Sangrador; Este, Juana Fernández, y Oeste, camino Fuente Vieja. Hace 58 áreas y 96 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.356,00 pesetas.

Deudora, Aniceta Jiménez Vaca.

Pinar albar al pago el Pisón, en citado término; linda Norte y Oeste, el Ayuntamiento; Sur, camino de las Tres Rayas, y Este, Aurora y Leocricia Lage. Hace 43 áreas y 86 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 719,20 pesetas.

Deudor, Ciriaco Alonso.

Pinar albar al pago camino Valladolid, en citado término; linda Norte, María Alonso Delgado; Sur, Julia Alonso; Este, Doroteo Plaza, y Oeste, Abundio Garcillán. Hace una hectárea, 13 áreas y 23 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.857,00 pesetas.

Deudor, Narciso Alonso.

Pinar albar al pago el Pozuelo, en citado término; linda Norte, camino de la Pimpollada de Bernabé; Sur y Oeste, el Ayuntamiento, y Este, Severiano López. Hace 44 áreas y 22 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.032,40 pesetas.

Deudor, Mariano Amo Martín.

Tierra al pago Bernarbillo, en citado término; linda Norte, Emilio Valdés; Sur, río Cega; Este, Demetrio Rodríguez, y Oeste, María García Álvarez. Hace una hectárea, 62 áreas y 14 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.399,60 pesetas.

Deudor, Marcelino Álvarez Sangrador.

Viña al pago Bernarbillo, en citado término; linda Norte, Fundación Luisa Sanz; Sur y Este, Román Cubero, y Oeste, camino Fuente Vieja. Hace 58 áreas y 96 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.356,00 pesetas.

Deudor, Mariano Arribas.

Tierra al pago Montecillo, en citado término; linda Norte, camino San Pedro; Sur, Fundación Luisa Sanz; Este, Melquiades Martín, y Oeste, Julia Alonso. Hace 44 áreas y 22 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 557,20 pesetas.

Deudor, Asociación de Ganaderos.

Viña al pago Luguillas, en citado término; linda Norte, Fausto Martín; Sur y Este, Pedro Amo Aldea, y Oeste, Vicente Cartina. Hace 22 áreas y 41 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 518,60 pesetas.

Deudor, Simeón Barredo Cubero.

Alameda al pago Bernarbillo, en citado término; linda Norte, Deogracias Delgado; Sur, río Cega; Este, Angel Sanz, y Oeste, Toribio Cano. Hace 58 áreas y 96 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.549,40 pesetas.

Deudor, Pedro de la Calle Izquierdo.

Tierra al pago Grajera, en citado término; linda Norte, Simeón López; Sur, Francisco Valdés; Este, Conde de la Patilla, y Oeste, carretera de Adanero a Gijón. Hace 74

áreas y 10 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 622,40 pesetas.

Deudor, Julio Cantalapiedra Ferrero.

Viña al pago la Zurriaga, en citado término; linda Norte, Juana Fernández; Sur, Aquilino Liaño; Este, camino la Zurriaga, y Oeste, Mariano Jiménez. Hace 66 áreas y 33 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.525,60 pesetas.

Deudor, Florentino Encinas.

Viña al pago la Corba, en citado término; linda Norte, Jerónima García; Sur y Este, María Basanta de la Riva, y Oeste, Donato Pérez. Hace 58 áreas y 96 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.356,00 pesetas.

Deudor, Juan Fadrique Catalina.

Tierra al pago Valhondo, en citado término; linda Norte, Román Cubero; Sur, Pablo Sacristán; Este, Mariano León, y Oeste, Benito Sanz. Hace 84 áreas y 87 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 713,00 pesetas.

3 541

CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL RÚSTICA.
PRESUPUESTO DE 1950

*Subasta: día 26 de noviembre,
a las nueve treinta horas*

Deudor, Patricio García Cubero.—

Tierra al pago Brazuelos, en citado término; linda Norte, Cesáreo López; Sur, Segundo Núñez; Este, camino de Alcazarén, y Oeste, Deogracias Delgado. Hace 58 áreas y 96 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.271 pesetas.

Deudor, Alejandro Martín Núñez.

Tierra al pago Boyones, en citado término; linda Norte, raya término Pedrajas; Sur, Cirilo López; Este, Anselmo Toquero, y Oeste, desconocido. Hace 44 áreas y 22 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.017 pesetas.

Deudor, Pablo Núñez López.

Viña al pago la Zurriaga, en citado término; linda Norte y Este, Fundación Luisa Sanz; Sur, camino la Zurriaga, y Oeste, Carmen García. Hace 28 áreas y 29 centiáreas. Capitalizada y valorada para subasta en 1.295,60 pesetas.

Deudor, Julio Núñez Velasco.

Viña al pago el Valle, en citado término; linda Norte, Bernardo Díaz Fernández; Sur, Carmen Villa; Este, José Casado, y Oeste, Gregorio González. Hace 84 áreas y 87 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.887 pesetas.

Deudor, Miguel Ortega.

Tierra a Navafría o camino Pedrajas, en citado término; linda Norte, Pedro Hernández; Sur, María Basanta de la Riva; Este, raya término Aldea San Miguel, y Oeste, Marcial Cantalapiedra. Hace una hectárea, 13 áreas y 16 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.923,80 pesetas.

Deudora, Agueda Pelillo Maroto.

Viña al camino Pedrajas, en citado término; linda Norte, Abundio Garcilán; Sur, Marcos Ruano; Este, Victoria Carretero, y Oeste, Pedro Hernández. Hace 35 áreas y 36 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.619,40 pesetas.

Deudora, Luisa Pérez.

Tierra al pago Navafría, en citado término; linda Norte, Teodoro García; Sur, Fausto Martín; Este, Conde la Patilla, y Oeste, Mariano Pelillo. Hace 29 áreas y 48 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 625 pesetas.

Deudor, Saturnino Plaza García.

Viña al pago La Serna, en citado término; linda Norte, camino de La Serna; Sur y Oeste, Fundación Luisa Sanz, y Este, Segundo Alvarez. Hace 70 áreas y 73 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.626,80 pesetas.

Deudora, Pantaleona Plaza Jiménez.

Tierra al pago Tardemimba, en citado término; linda Norte, Felipe Martín; Sur, Tomás Olmos; Este, Agueda Pelillo, y Oeste, camino del Pinar Negral. Hace 44 áreas y 22 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 725,20 pesetas.

Deudores, Santos y Terencia Reguero.

Pinar albar, al pago el Pino, en citado término; linda Norte, camino de Matapozuelos; Sur, Este y Oeste, el Ayuntamiento. Hace 2 hectáreas, 92 áreas y 40 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 5.731 pesetas.

Deudores, herederos de Nicolás Rodríguez.

Viña a San Pedro, en citado término; linda Norte y Este, herederos de Nicolás Rodríguez; Sur, Marcelina Peón, y Oeste, Inocencio Cubero. Hace 36 áreas y 85 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 847,60 pesetas.

Deudor, Marcos Ruano Ruesga.

Viña al pago el Verdejo, en citado término; linda Norte, Victoria Carretero; Sur, María Alonso Delgado; Este, Román González, y Oeste,

Tomás Gómez. Hace 56 áreas y 58 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.301,60 pesetas.

Deudor, Félix Santos Benito.

Tierra al pago Valhondo, en citado término; linda Norte y Este, Francisco Valdés Sanz; Sur, desconocido, y Oeste, Conde de la Patilla. Hace 84 áreas y 87 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.069,60 pesetas.

Deudor, Gabriel Sanz.

Viña al pago Boyones, en citado término; linda Norte, Cirilo Alvarez; Sur, María García Alvarez; Este, Manuel González, y Oeste, cañada a Valladolid. Hace 4 hectáreas, 12 áreas y 72 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.787,60 pesetas.

Deudores, herederos de Pablo el Gordo.

Viña al pago carretera de Valladolid, en citado término; linda Norte, Marcial Gómez; Sur, Francisco Valdés; Este, Deogracias Delgado, y Oeste, carretera de Valladolid. Hace 4 hectáreas, 21 áreas y 10 centiáreas. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.258,80 pesetas.

2.º Que los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán librar las fincas en cualquier momento anterior al de la adjudicación pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la presidencia el cinco por ciento del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar al recaudador en el acto, o dentro de los tres días siguientes, la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación.

6.º Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en las arcas del Tesoro público.

Mojados, 28 de octubre de 1958.—Moisés Labajo González. 3.542